



**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	06-06-2019
FECHA DE INFORME:	18-6-2019
PROYECTO:	CAMPAMENTO FARFÁN, ÁREA OESTE DEL CUARTO PUENTE SOBRE EL CANAL DE PANAMÁ.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	CONSORCIO PANAMA CUARTO PUENTE
CONSULTORES:	DE LA ROSA MARCELO IRC- 017-2008 GOMEZ ESPINO BORIS ALBERTO IRC- 016- 2008 MARTINEZ YISETH JANDERY IRC-009- 2008
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO ARRAIJÁN Y CORREGIMIENTO DE VERACRUZ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Proveer instalaciones y facilidades para llevar a cabo actividades auxiliares a la construcción del Cuarto Puente sobre el canal, concernientes a insumos y al personal de la obra principalmente. Por lo que se desarrolla área de almacenamiento para materiales de acero, taller de reparaciones de maquinarias, estacionamientos para vehículos de la obra, botadero para los excedentes, oficina, duchas, comederos, vestuarios. Ubicación provincia de Panamá Oeste, distrito de Arraijan corregimiento de Veracruz, en un área de 3.44 hectáreas sobre la Finca 195846 en barrio de Howard.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

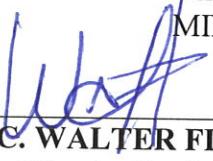
Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumplen con los requisitos establecidos previamente. Por tal motivo, se recomienda **ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **CAMPAMENTO FARFÁN, ÁREA OESTE DEL CUARTO PUENTE SOBRE EL CANAL DE PANAMÁ** cuyo promotor es la empresa **CONSORCIO PANAMA CUARTO PUENTE**.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **CAMPAMENTO FARFÁN, ÁREA OESTE DEL CUARTO PUENTE SOBRE EL CANAL DE PANAMÁ** PROMOVIDO POR **CONSORCIO PANAMA CUARTO PUENTE**.


LIC. HILARIO RODRIGUEZ J
Técnico Evaluador de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.


ING. RAUL DE SEDAS R
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.


LIC. WALTER FLORES
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.